

25



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE GOBIERNO	
22 ABR 2010	
Recibido	16 15 Hs.
Exp. N°	23685 F.P. PS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe DECLARA de su interés el "Mini Salón De La Mujer – Casa de la Cultura", entidad privada sin fines de lucro, abierta a la comunidad, Creado por la Sra. Rita Bonfanti, ubicado en la calle Obispo Gelabert 1854, de la Ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital.


 NIDIA GONCEBAT
 Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Mini Salón De La Mujer – Casa de la Cultura, ubicado en la ciudad santafesina de Santo Tomé, fue organizado en el año 1992 por la Sra. Rita Bonfanti en su propia casa y creado especialmente para que no se perdiera una tradición muy santotomesina: la de la reunión familiar.

En el Mini Salón de la Mujer se pueden encontrar juegos de té japoneses, colecciones de muñecas antiguas recicladas, un piano, un sillón vienés, cajitas de música, veladores, teléfonos, radios antiguos y obras de artes de pintores y de escultores santafesinos. Maravillas éstas recopiladas y restauradas gracias al trabajo de múltiples personas, con el objetivo de recuperar el patrimonio de sus primeros habitantes, y así rescatar la historia de esta localidad.

El Mini Salón de la Mujer es una entidad privada, sin fines de lucro y abierta a la comunidad, en el que los diferentes objetos, heredados, obsequiados, encontrados en la calle, reciclados, se organizan como en una botica, con un cierto




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

orden y desorden al mismo tiempo, configurando una exposición dinámica, con lugares variables y además vivientes, porque allí los miembros de la comunidad organizan reuniones y encuentros.

El proyecto surgió como una idea de la Sra. Rita Bonfanti, quien atesora allí esta gran variedad de elementos, ya sea por su valor estético, sentimental o utilitario. Y con el transcurrir del tiempo, resultó un espacio motivador para los santotomesinos, quienes se acercan diariamente con intereses variados, incentivados por la creatividad que se contagia en esta casa vanguardista, que se destaca por su fuerte sentido de pertenencia y valor cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial